

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 4 de noviembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Distribución de dividendos provisorios de
Frontal Trust Fundamenta Desarrollo Inmobiliario XV Fondo de Inversión.

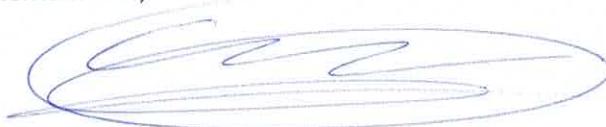
De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de "**Frontal Trust Fundamenta Desarrollo Inmobiliario XV Fondo de Inversión**" (en adelante, la "Administradora" y el "Fondo" respectivamente), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En sesión extraordinaria de directorio de la Administradora celebrada con fecha 29 de octubre de 2025, se acordó una distribución de dividendos provisorios en favor de la Serie P (CFIFT15P-E) del Fondo, con cargo a los beneficios netos del año 2025 en curso, por un monto total de \$416.000.000. El dividendo aproximado por cuota de la Serie P asciende a \$2.971,428571429.

Según lo acordado por el directorio, dichos dividendos provisorios serán pagados mediante depósito o transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los aportantes, a contar del día 11 de noviembre de 2025. Tendrán derecho a recibirlo todos los aportantes de la Serie P inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago, a prorrata del número de cuotas que tengan registradas a esa fecha.

Le saluda atentamente,



Claudio Mehech Laban
Gerente General
Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

